

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **036**

Fecha: 03/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2004 31 10002 00130	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MIRIAM VARON ROJAS	ARCENIO FRANCO URREA	Auto Resuelve Solicitud Niega solicitud elevada por las partes	02/03/2021		
63001 2012 31 10002 00236	Ejecutivo	MONICA ANDREA ALVAREZ ACUÑA	YAGHOOB KARIMI	Auto Corre Traslado Tiene contestada la demanda. Corre traslado a la parte ejecutante de la excepcion presentada por el curador ad litem. Ordena remitir copia contestacion	02/03/2021		
63001 2017 31 10002 00260	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	YENNY MARCELA CHACON VELEZ	GUSTAVO ADOLFO PERDOMO ECHEVERRI	Auto de Trámite Auto ordena informar al peticionario trámite para expedicion de copias	02/03/2021		
63001 2018 31 10002 00134	Ejecutivo	YENY MARCELA DÍAZ MOGOLLÓN	STYVENSON REINA DIAZ	Auto niega personeria Auto niega reconocer personeria a la abogada Lopez Arenas. Niega solicitud de remision escrita de liquidacion. Advierte que la misma se adjuntó a auto que corrio traslado de la liquidacion	02/03/2021		
63001 2019 31 10002 00207	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	AMPARO TORRES MARIN	NESTOR MERA VILLANUEVA	Auto inadmite demanda Concede T 5 dias para subsanar, so pena de rechazo.	02/03/2021		
63001 2019 31 10002 00207	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	AMPARO TORRES MARIN	NESTOR MERA VILLANUEVA	Auto rechaza demanda Por no ser objeto de subsanacion	02/03/2021		
63001 2019 31 10002 00346	Verbal	ALEXANDER SANTA GAVIRIA	LEIDY JOHANNA HINCAPIE VALENCIA	Auto resuelve corrección providencia Corrige el numeral cuarto de la parte resolutive de la sentencia N° 048 del 22 de febrero de 2021.	02/03/2021		
63001 2020 31 10002 00033	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LEYDI DAYANA LOPEZ RIOS	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE JORGE ELIECER LOPEZ	Auto decide recurso Deniega por improcedente recurso de reposicion No concede apelacion. Dispone fijar fecha, una vez en firme este auto.	02/03/2021		
63001 2020 31 10002 00132	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JAIRO ODILIO BAHAMON AGUIRRE	ALEIDA MONTOYA	Auto concede amparo de pobreza Designa como apoderada a la abogada, Sandra Milena Gonzalez G. Ordena compartir linl. Requiere a la parte demandante para que proceda a la notificacion. Ordena notificar a la procuradora	02/03/2021		
63001 2020 31 10002 00194	Ejecutivo	ANA MILENA MONTERO MURILLO	ALEXANDER ARCILA ACOSTA	Auto Art. 440 C.G.P. Ordena seguir adelante la ejecucion. Ordena liquidar credito. Condena en costas al ejecutado	02/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 2020	31 10002 00220	Verbal Sumario	DANIEL ANDRES MADRIGAL VIEIRA	ERIKA OSPINA ROJAS	Auto resuelve adición providencia Ordena adicionar auto N° 326 del 18 de febrero de 2021, decreta prueba solicitada por la parte demandante.	02/03/2021	
63001 2020	31 10002 00268	Verbal	JOSE JANIER CARMONA TABARES	ANA MARIA GUTIERREZ ESCOBAR	Auto Requiriendo Nuevamente a la parte demandante para que proceda notificación a la parte demandada conforme al Decreto 806 de 2020	02/03/2021	
63001 2020	31 10002 00282	Ejecutivo	SANDRA LILIANA LOPEZ GARCIA	YHON ALEJANDRO CASTRO BUITRAGO	Auto Art. 440 C.G.P. Ordena seguir adelante ejecucion. Ordena liquida credito. Condena en costas al ejecutado	02/03/2021	
63001 2021	31 10002 00003	Ejecutivo	EDWIN CAMILO CASTRO GONZALEZ	SIN NOTIFICAR	Auto Pone en conocimiento Respuesta emitida por la Direccion Talento Humano Policia Nacional. Regula medida cautelar Ordena remitir respuesta y auto a la parte ejecutante-	02/03/2021	
63001 2021	31 10002 00014	Otras Actuaciones Especiales	MARTHA ISABEL CARDENAS ORDOÑEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE NOEL PULIDO MORENO	Auto decide recurso No hace pronunciamiento frente al recurso de reposición, por extemporaneo. No concede recurso de apelación. Ordena remitir diligencias, una vez en firme esta decisión	02/03/2021	
63001 2021	31 10002 00022	Ejecutivo	DANIELA MARIN CAMPOS	SIN NOTIFICAR	Auto rechaza demanda Por no ser subsanada.	02/03/2021	
63001 2021	31 10002 00029	Verbal	CLAUDIA PATRICIA MARIN VALENCIA	NILSON GOMEZ GARZON	Auto admite demanda Decreta prueba de adn. Ordena notificar a demandado, conforme el Decreto 806 de 2020 y sentencia C-420 de 2020. Reconoce personería	02/03/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

03/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 7 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

SECRETARIO